

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

---AL OESTE en 9.50 m con José Guadalupe Rodríguez Castro

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del Tercer punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba la creación, turno y contratación de los Servicios Profesionales correspondiente, para que se redacten, diseñen, proyecten y elaboren, los siguientes Reglamentos:

- Reglamento para lograr la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.
- Reglamento para la Igualdad y Acceso a las Mujeres a una vida sin Violencia del Municipio de San Cristóbal de la Barranca, Jalisco.

Reglamentos los cuales, deberán diseñarse y empatarse para cumplir con la Normativa Federal, Estatal, así como con las Recomendaciones emitidas al respecto por la Comisión Nacional de Derechos Humanos y la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco.

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del cuarto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la factura 149 del proveedor RODOLFO GARCIA CASTRO, por el concepto de piza de balero, taza grande y chica del eje delantero, diferencial, liga de ensamble para funda, reten, brazo derecho para eje para la máquina retroexcavadora Jhone Deere por la cantidad de \$ 30,740.00 (TREINTA MIL SETECIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del quinto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago de la póliza del seguro de la patrulla Nissan NP300 Frontier 2020, con placas JW60158 del proveedor HDIS EGUROS SA DE CV, por la cantidad de \$ 27,974.92 (VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N)

Presidente municipal, Síndico y Regidores.- en desahogo del sexto punto del orden del día después de revisarlo, analizarlo y discutirlo por parte del Pleno del Ayuntamiento se autoriza por unanimidad de 11 votos a favor se aprueba el pago del finiquito de terminación laboral del auxiliar de tesorería municipal FERNANDO OSCAR HERNANDEZ por la cantidad de \$ 44,306.89 (CUARENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS 89/100 M.N)



FOLIO No.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO. H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL SAN CRISTOBAL DE LA BARRANCA, JALISCO.

*Maria OFELIA Trejo Corona*

*Gilberto ROBLES M Vidal Llanas Avila*

*Alfred Castro R*

*Navro Castro Sandoval*

*Calle*